

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 283

PERIODO LEGISLATIVO 1983

EXTRACTO: *Dictámenes de Comisión 2 - En
mayoría - Referente "Ampliación pro-
rroga Presupuesto 1984". -*

Entró en la sesión de: 10/oct/85

COMISION Nº 72

Orden del Día Nº _____

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: 09-10-85

HORA: 1940 hs.

OBS SAN CARLOS
24/10/85

RAQUEL DE ROCA
DESP. GERENTE PROTOCOLO
PRESIDENCIA N. LEGISLATURA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
COMISION N° 2

S/Proyecto N° 244.

DICTAMEN DE COMISION N° 2 EN MAYORIA

HONORABLE LEGISLATURA:

Vuestra Comisión n° 2 de Presupuesto, Hacienda, Política Fiscal, Obras Públicas, Servicios, Transporte, Comunicaciones, Agricultura, Gandería, Industria, Comercio, Recursos Naturales y Turismo, dándole tratamiento al proyecto n° 244 referente Ampliación prórroga Presupuesto '84, os aconseja le presteis vuestra aprobación en forma general como fuera presentado.

DADO EN SALA DE COMISION, 9 de octubre de 1985.


FERNANDO J. ELCABE
LEGISLADOR


ENRIQUE BRISIGHELLI
LEGISLADOR


MARCELO LUIS DRAGAN
LEGISLADOR

*Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

SANCIONA CON FUERZA DE LEY :

ARTICULO 1°.- Incrementase hasta la suma de AUSTRALES VEINTICINCO MILLONES DOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (A 25.275.000,-) el Presupuesto General de la Administración Central fijado para el Ejercicio 1984 por la Ley 238 prorrogado para el Ejercicio 1985, importe que se distribuye en las Partidas Presupuestarias que a continuación se indican:

	(En miles de A)
EROGACIONES CORRIENTES	<u>16.353</u>
Personal	9.094
Bienes y Servicios no Personales	1.450
Transferencias	5.809
. Coparticipación Municipios	4.426
. Otras	1.383
EROGACIONES DE CAPITAL	<u>8.922</u>
Bienes de Capital	116
Trabajos Públicos	8.633
Bienes Preexistentes	.169
Inversión Financiera	4
TOTAL:	<u>25.275</u>

ARTICULO 2°.- Ampliase hasta la suma de AUSTRALES VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (A 20.975.000,-) el Cálculo de Recursos de la Administración Central estimado por la Ley 238, conforme al siguiente detalle:

	(En miles de A)
RECURSOS CORRIENTES	<u>20.896</u>
Tributarios	2.453
. Ingresos Brutos	2.166
. Automotores	10
. Sellos	260
. Inmobiliario	17

///...

UAF

*Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

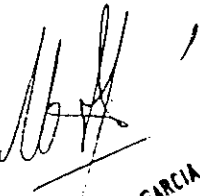
///...2

No Tributarios	296
Regalías	18.147
RECURSOS DE CAPITAL	<u>79</u>
Venta de Activo Fijo	79
TOTAL:	<u><u>20.975</u></u>

ARTICULO 3°.- Amplíase hasta la suma de AUSTRALES CUATRO MILLONES TRECIENTOS MIL (A 4.300.000,-) el Financiamiento Neto de la Administración Central estimado por Ley 238, conforme al siguiente de talle:

	(En miles de A)
FINANCIAMIENTO	<u>4.300</u>
Tesoro Nacional	2.185
F.E.D.E.I.	250
F.D.R.	130
Ministerio de Salud Pública y Acc. Social	1.051
Otros	290
Remanente de Ejercicios Anteriores	394
TOTAL:	<u><u>4.300</u></u>

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial del Territorio y Archívese.


MATEO CARLOS GARCÍA
Subsecretario de Hacienda